



Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de 1 mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 30 de mayo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte.  
PEDRO MARTÍN YELMO.

#### **ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0512/13	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ, SL	ART. 140.33 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CC0635/13, en materia de transportes. (2014082114)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 30 de mayo de 2014. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte.  
PEDRO MARTÍN YELMO.

#### **ANEXO**

Expediente	Interesado
CC0635/13	LUIS BARRIGA BERNAL

• • •

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014082115)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes